



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



Proyecto de importación de cochinilla de la República del Perú

Jiménez Gatti, Miguel Ángel

2004

Cita APA: Jiménez Gatti, M. (2004). Proyecto de importación de cochinilla de la República del Perú. Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Estudios de Posgrado

Este documento forma parte de la colección de tesis de posgrado de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

Secretaría de Posgrado
Facultad de Ciencias Económicas

BIEN

119-0020

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Col. 1502/0378

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ESPECIALIDAD EN GESTION EMPRESARIA DEL
COMERCIO EXTERIOR Y DE LA INTEGRACION

Asignatura: SEMINARIO DE LA INTEGRACION FINAL

Profesores:

Lic. Jorge Marchini

Lic. Horacio Hirsch

CATALOGADO

Alumno: Miguel Ángel Jiménez Gatti
DNI 18823526

Dep. 0.310, 0.320, 4.22285 (204)
Trab. Posgr.

Título →

INDICE

PROYECTO DE IMPORTACION DE COCHINILLA DE LA REPUBLICA DEL PERU

- I. INTRODUCCION**
- II. ANALISIS FODA**
- III. CARACTERISTICAS DEL MERCADO ARGENTINO**
- IV. SEGMENTO DEL MERCADO ELEGIDO**
- V. PLAN ESTRATEGICO PARA LOGRAR LA PENETRACION DEL PRODUCTO**
- VI. PERFIL DEL PRODUCTO**
- VII. DATOS ESTADISTICOS DE LOS POTENCIALES CLIENTES**
- VIII. HISTORIA COMERCIAL DE ARGENTINA CON CHILE Y PERU, RESPECTO A LA IMPORTACION DE COCHINILLA**
- IX. ASPECTOS LEGALES, ADUANEROS Y ARANCELARIOS DEL PAIS EXPORTADOR (PERU)**
- X. ASPECTOS LEGALES, ADUANEROS Y ARANCELARIOS DEL PAIS IMPORTADOR (ARGENTINA)**
- XI. ASPECTOS LOGISTICOS**
- XII. COMERCIALIZACION**
- XIII. PRECIO DE IMPORTACION**
- XIV. CONCLUSIONES FINALES**

I. INTRODUCCION

a) DESCRIPCION DEL PRODUCTO.

Los colorantes naturales parecen tener una importancia creciente en reemplazo de cada vez más colorantes artificiales, pues la legislación limita el uso de éstos para la industria alimentaria, farmacéuticos y cosméticos en general.

Pues, los colorantes que presentan mayores problemas para la salud son los colores rojos, esto ha llevado al resurgimiento del "ácido carmínico" extraído del insecto denominado "cochinilla" (*Dactylopius coccus costa*) el cual es inofensivo para la salud y bien apreciado por la industria.

b) HISTORIA

La cochinilla ha sido usada desde el siglo X por los pueblos prehispánicos como material colorante. El cultivo tuvo gran importancia económica y social durante más de tres siglos, pues significó una fuente de poder y riquezas; sin embargo durante la mitad del siglo pasado, factores económicos, políticos y sociales ocasionaron casi la desaparición de su cultivo. Además, con la aparición de los colorantes sintéticos, el interés por la cochinilla decreció por su alto precio y la dependencia de los países productores. Actualmente la cochinilla se vuelve a cotizar como una fuente de colorante rojo natural.

A principios de la década de los '70 la demanda de cochinilla aumento debido a la prohibición de algunos colorantes sintéticos, lo mismo ocurrió en la década de los '80 y '90 en que se restringió aun más el uso de colorantes rojos artificiales en alimentos. Aun está vigente ésta tendencia.

c) COMPOSICION

La calidad de la cochinilla está referida principalmente a los contenidos de ácido carmínico, humedad y metales pesados.

Respecto al contenido del ácido carmínico se considera viable un valor superior a 22%.

El Instituto de Investigación Tecnológica Industrial y de Normas Técnicas de Perú (INTICTEC) ha sido una de las pocas instituciones que ha definido los requisitos de la calidad de la cochinilla seca. Esta debe tener un mínimo de 17.5% de ácido carmínico, un máximo de 13% de humedad, un máximo de 3 ppm de plomo y un ph que oscila entre el 5 y 5,6%.

d) DERIVADOS

De la cochinilla seca se obtiene el extracto de cochinilla, el carmín o laca y el ácido carmínico.

e) USOS DE LOS DERIVADOS DE LA COCHINILLA.

▪ CARMÍN :

- En la industria LÁCTEA para yougures, helados y bebidas a base de leche.

- En la industria CÁRNICA para salchichas cocidas de ave, cerdo o soja.
 - En caramelos rellenos de dulces, repostería.
 - Para productos extruidos en seco de la harina para pellets, rosquillas y repostería.
 - En el teñido de frutas en conserva.
- **ÁCIDO CARMINICO:**
 - Indicador de ph
 - Indicador en la digestibilidad de animales
 - Teñido de telas, lanas y seda.
 - Indicador de análisis volumétrico.
 - En farmacia y en fármacos
 - En productos azucarados, bebidas, jaleas y bizcochos
 - En mezclas secas.

f) SUSTITUTOS:

En un principio se puede decir que sustitutos no hay, pero la industria avanza cada día mas y las creaciones de sustitutos QUÍMICOS van de la mano de estos inventos. Muchas veces sin controles de daños futuros.

Pero para dar un ejemplo de lo nocivo de estos colorantes, en la industria cárnica se utilizan estos colorantes estando expresamente prohibidos por el código de Industria Alimentaria. En el rubro lácteos, de igual forma se da color con tintes hechos en laboratorios, cuyos componentes son enteramente químicos.

Todo esto nos demuestra la necesidad del mercado, de la industria, por éste potencial producto, el cual tiene un margen de 0,7% de sustitutos en colorantes vegetales y un 0% en colorantes de la especie animal. Colocando a los colorantes naturales derivados de la cochinilla como líder del mercado.

II. ANALISIS FODA

FORTALEZAS:

- Es un producto cuya producción es de bajo costo.
- La gran producción asegura el continuo abastecimiento.
- Perú, país escogido como exportador, cuenta con la cochinilla de mejor calidad entre los países productores.
- Es un producto cuya cosecha se da cada tres meses
- Este punto está enfocado directamente en la *producción* y puede ser combinado tanto en las fortalezas como en debilidades, que seria las diferencias en la tecnología aplicada, que implican una gran variación de la producción. En Perú se obtiene rendimientos de 21,5 a 33,3 kg/ha-año de cochinilla seca en plantaciones silvestres de tuna con 800 plantas por hectárea. Las plantaciones tecnificadas con 2500 plantas por hectárea tienen rendimientos de 125, 168 y 208 kg/ha – año de cochinilla seca al tercer, cuarto y quinto año de producción respectivamente.

- De la cochinilla seca se extraen 3 productos comerciales que serían: “el extracto de cochinilla, carmín y ácido carmínico.
- De éste producto se obtiene un colorante al cual se le agrega diversos componentes y se obtiene una diversidad de colores para usos determinados
- Es un producto con diversidad de países de destino. Es importada por Europa, Asia y América.
- Sus usos son más específicos como indicadores de pH, como indicador en la digestibilidad de animales, teñido de telas, lanas y sedas; como indicador en análisis volumétricos, en farmacia, en productos azucarados, bebidas, jaleas y biscochos, además de fármacos, mezclas secas y conservas, tanto así como en la industria alimentaria (lácteos y cárnicos).

OPORTUNIDAD

- Imagen y trayectoria ancestral del producto, usada por el Imperio Inca (siglo X)
- Mayor demanda mundial de los productos naturales – ecológicos.
- Los rendimientos y la calidad del pigmento, dependen de una serie de factores como la época de producción, la especie o variedad entre otras; pero para éste punto de oportunidad del producto lo enfocamos en las condiciones climáticas, dependiendo también de la altitud del piso ecológico (lugares de cultivo).
- Este producto goza de una preferencia arancelaria concedida por Argentina del 0% (Argentina – CAN , ACE N° 48)

DEBILIDADES

- Una de las debilidades más latentes de este producto son los principios alérgicos que se dice que causa el consumo de los derivados de la cochinilla (década de los '70). Nunca se probó fehacientemente estas denuncias; pero se enfoca a ello como una jugada comercial por los productores de colorantes sintéticos.

A ésta debilidad la vamos a convertir en una fortaleza, ya que se tiene el resultado de un largo estudio sobre los principios alérgicos que supuestamente causa los derivados de la cochinilla, siendo estos positivos a favor del producto. Fortaleza que se ve amparado por el prestigioso trabajo en conjunto del laboratorio Gordon y empresa Argentina Naturas S.A. dedicados a la investigación y perfeccionamiento en el uso de la cochinilla. (ANEXO 1A)

- La cochinilla seca, para ser comercializada debe de gozar de requisitos como un mínimo de 17,5% de ácido carmínico, un máximo de 13% de humedad, un máximo de 3ppm de plomo y un pH que oscila entre 5 y 5,6. Lo que quiere decir que no toda cochinilla es comerciable. Debe de alcanzar una cierta madurez y tamaño que es la requerida por la industria.
- La comercialización de la cochinilla no es inmediata a la cosecha, debe de ser sometida a un proceso de secado (de esta forma se comercializa). Este tiempo va de 4 a 30 días según el tipo de secado (al sol o a la sombra), otro método es el secado artificial (sistema de aire

caliente) es ventajoso pero de alto costo y requiere de un asesoramiento profesional.

AMENAZAS

- Los gobiernos de los países consumidores – importadores no sean estrictos en la prohibición de colorantes sintéticos, que serian estos su principal competidor.
- Para determinados productos puede sustituirse al colorante derivado de la cochinilla por algún colorante vegetal.

III. CARACTERISTICAS DEL MERCADO ARGENTINO

No podemos dejar de señalar y reconocer que Argentina es un país consumista y exigente. También tenemos que reconocer que el 85% de su consumición son productos nacionales.

Históricamente haciendo hincapié a la crisis de los últimos años, está limitado el mercado argentino al consumo en cantidad pero persiste el consumo de calidad. En buena cuenta la sociedad argentina está acostumbrada a consumir productos de primera calidad; y con mayor razón los productos destinados a la exportación gozan de un excelente nivel de calidad.

Por ende este nicho de mercado no hay que desaprovecharlo, teniendo las premisas de: *“mercado consumista, exigente en la calidad y un tercer componente ... producto natural”* (ecológico e inofensivo a la salud) de excelente calidad. Muy apreciado por la industria.

Como se aprecia del punto 1-e) los usos de los derivados de cochinilla son productos que en la Argentina el consumo es masivo.

3.1 VENTAJAS DEL PRODUCTO EN EL MERCADO ARGENTINO.

A través del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) suscrito entre los países de la Comunidad Andina –CAN (Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) N° 48 firmado con Argentina el producto de posición arancelaria 0511.99.90.910 goza del 100% de preferencia arancelaria, lo que quiere decir que no pagan aranceles de importación para ingresar a este mercado.

Asimismo Chile y Bolivia a través del ACE 35 Y 36 respectivamente gozan del mismo 100% de preferencia arancelaria.

Se une a la lista de países exentos de los aranceles de importación, México a través del ACE 6 y de la misma forma con un 100% de preferencia arancelaria.

(ANEXO 2B)

3.2 PAISES EXPORTADORES DE COCHINILLA.

Según la investigación realizada los únicos países que producen cochinilla en cantidades significativas son: Perú, México, Chile y España en las Islas Canarias, Bolivia y Sud África.

El principal país productor y exportador de cochinilla es Perú con cerca del 80% del mercado.

En el mundo se produjeron en el año 2000 alrededor de 850 toneladas de cochinilla seca, con un valor estimado de 54,5 millones de dólares.

Perú, Chile y España han cubierto el mercado mundial con una producción total de 755 toneladas de cochinilla durante los tres últimos años.

La producción mundial en los últimos años ha aumentado y datos del 2003 indican 1350 toneladas. Perú ha sextuplicado su producción en las últimas décadas en respuesta a la creciente demanda.

PERU: exportaciones de cochinilla por país de destino, periodo 1999 – 2000

PAIS	1999		2000	
	VOLUMEN KG	US\$ FOB	VOLUMEN KG	US\$ FOB
España	80,510	1,980,128	88,000	1,401,610
Francia	40,650	1,117,392	27,464	435,100
Reino Unido	18,025	470,240	25,050	470,070
Japón	26,820	586,122	21,250	352,575
EEUU	28,950	895,915	18,550	379,750
Corea del Sur	8,000	227,000	17,981	307,742
Alemania	39,500	1,024,985	14,200	240,050
Italia	8,000	329,134	14,000	331,003
Argentina	4,789	108,550	5,200	83,500
Chile	14,000	369,000	3,000	57,700
México	100	2,500	2,000	31,500
Brasil	50	2,750	50	2,475
China	0	0	17	75
TOTAL	269,394	7,113,417	236,763	4,093,152

CHILE: exportaciones de cochinilla seca, periodo 1994 – 2000

Año	Volumen Kg	Valor us\$ FOB
1994	37,266	691,527
1995	26,464	1,097,103
1996	25,116	1,524,411
1997	35,060	2,792,937
1998	53,750	2,165,786
1999	43,880	1,367,075

2000	59,050	1,255,204
------	--------	-----------

MEXICO: Es otro de los países con gran producción de cochinilla, pero su exportación se basa en un 90% de cochinilla procesada, vale decir carmín de cochinilla, teniendo como países de destino Suiza, Holanda, Francia y Alemania.

3.2.1 VENTAJA DEL PRODUCTO.

Como se puede apreciar de los cuadros, no solo se cuenta con cantidad y calidad, sino también el precio de la cochinilla peruana es menor al que cotizan otros países productores.

Es importante mencionar el aspecto de *cantidad*, ya que comprando cochinilla de Perú no se corre el riesgo de encontrar un mercado desabastecido o una posible especulación del producto; todo ello justamente por la abundancia de cochinilla.

IV. SEGMENTO DEL MERCADO ELEGIDO

El segmento elegido al que se hace hincapié es a los proveedores de grandes empresas de alimentos, laboratorios, industria cárnica, industria de cosméticos, entre otros.

V. PLAN ESTRATEGICO PARA LOGRAR LA PENETRACION DEL PRODUCTO.

Establecidos los contactos de negocios provenientes de la agenda de ADEX PERU, la Fundación PROMPEX y la oficina Comercial de la Embajada de Perú en Buenos Aires, se contactara en forma directa con los potenciales importadores para tener una ronda de negocios.

En la misma se remitirán muestras del producto con sus respectivos análisis de calidad; de esta forma las posibles empresas importadoras podrán constatar la calidad del producto.

La ronda de negocios consta en la exposición del negocio en sí. Se analizará el precio, la calidad, el modo de operar, el abastecimiento entre otros puntos.

Se pasará un vídeo de los campos de cultivo, el proceso de acopio de la cochinilla y la selección de la misma hasta el embalaje final.

Se entregaran copias de los certificados de calidad, fitosanitarios y el certificado libre de plagas cuarentenables, emitidos por el Ministerio de Agricultura y el SENASA - Perú más una copia del certificado de sanidad, del mismo que se desprende los principios anti alérgicos de la cochinilla.

Con estos certificados se fortalece la calidad del producto y se recalca el aspecto inofensivo que se desprende del producto para el consumo humano.

VI. PERFIL DEL PRODUCTO

6.1 Producto: "Cochinilla"

- La posición arancelaria del producto es : 0511.99.90.910
- Descripción del producto: Cochinilla (*Dactylopius coccus costa*)

6.2 Tratamiento arancelario local

- Importación: Tasa estadística, IVA, IVA adicional e impuesto a las ganancias.

6.3 Preferencia arancelaria que otorga Argentina

Naladisa : 0511.99.90.910

- Chile AAP CE/35 100%
- Bolivia AAP CE/36 100%
- Ecuador AAP CE/48 100%
- Colombia AAP CE/48 100%
- Perú AAP CE/48 100%
- Venezuela AAP CE/48 100%
- México AAP CE/6 100%

6.4 Sin restricción de importaciones

6.5 Se requiere intervención del SENASA

Las empresas importadoras deben estar inscritas como tal. (Resolución 492/01).

Para poder realizar la importación se debe presentar una inscripción del producto (Resolución 816/02), la misma que deberá estar acompañada de la monografía descriptiva del proceso de elaboración, avalada por SENASA-Perú. Presentado el expediente con la documentación anteriormente señalada, SENASA emitirá la "nota de autorización" (vigencia un año).

El producto importado, *la cochinilla*, deberá ser acompañada por el certificado libre de plagas cuarentenables, para que SENASA, de el visto bueno y posteriormente la liberalización del producto.

Documentos adjuntos (ANEXO 3C).

6.4 Mercado único y libre de cambios:

Los pagos podrán realizarse por anticipado. El importador deberá demostrar dentro de los 180 días de la fecha de pago la efectiva nacionalización de dichos bienes ante la entidad financiera interviniente.

Para aquellos productos que se importen bajo el régimen de importación temporaria, se deberá presentar dentro de ese plazo, la solicitud de destinación suspensiva de importación temporaria.

VII. DATOS ESTADISTICOS DE LOS POTENCIALES CLIENTES

Según el estudio realizado en los últimos tres años ha aumentado al importación de cochinilla, lo que nos demuestra que en el mercado cada día se consume más los derivados de cochinilla.

Para analizar las estadísticas se tomara tres empresas que importan cochinilla.

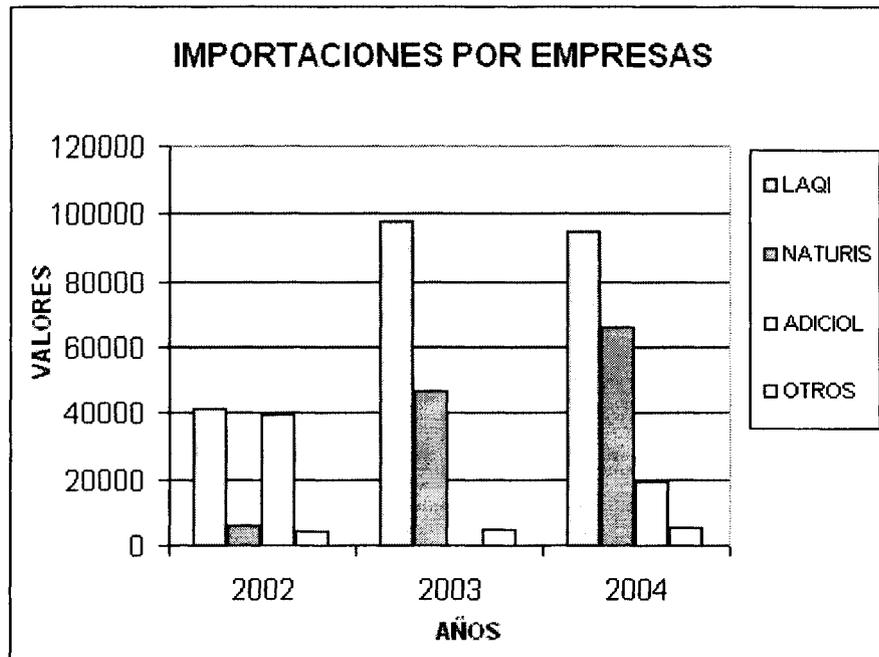
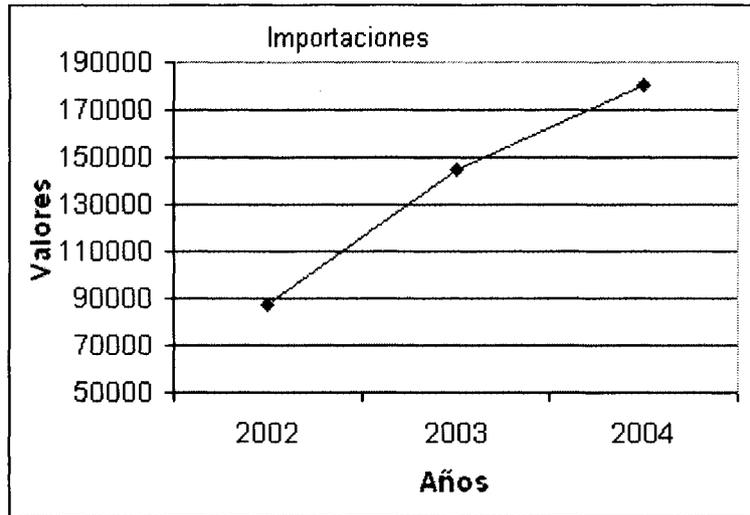
AÑO 2002		
EMPRESA	VOLUMEN KG	FOB US\$
L.A.Q.I. S.A.	3000	41500,00
ADICOL S.A.	8100	39620,00
NATURIS S.A.	400	6000,00

AÑO 2003		
EMPRESA	VOLUMEN KG	FOB US\$
L.A.Q.I. S.A.	6700	97800,00
NATURIS S.A.	3100	46650,00

AÑO 2004		
EMPRESA	VOLUMEN KG	FOB US\$
L.A.Q.I. S.A.	5300	95100,00
NATURIS S.A.	3000	66000,00
ADICOL S.A.	1575	19225,00

ESTADISTICA DE LA IMPORTACION

Año	Importación
2002	87120
2003	144450
2004	180325



IMPORTADORES ARGENTINOS DE COCHINILLA

Razón Social	Dirección	Teléfono- fax - e mail	Contacto
LAQI S.A.	Gonzales Díaz 1055 (1276) Capital Federal	telf.4302-8706/8664 / 8715 fax 4302-8299 laqui_sa@ciudad.com.ar	Daniel Ruiz Importaciones
NATURIS S.A.	Malvinas Argentinas 3311 Victoria San Fernando buenos Aires	telf. 4746-1700 fax 4744-9390 info@naturis.com.ar www.naturis.com.ar	Raul Garcia Dos Santos Presidente Importaciones y exportaciones
ADICOL S.A.	R. Amon Castro 4994 (1605) Munro - Buenos Aires	telf.4762-0478/ 4756-4679 fax 4756-0478 color@adicol.com	Silvia Rivero Importaciones
SAPORITTI.S.A.	Bartolome Mitre 2366 (1039) Capital Federal	telf. 4952-6046 fax 4951-8212/4960 rogeliog@saporitti.com.ar	Horacio Canalis importaciones
Laboratorio Chr. Hansen Arg. S.A.I.C.	Monroe 1295 (1878) Buenos Aires	telf. 4257-8715 fax 4257-1514 dhg.ar@ch-hansen.com	Silvia Boca importaciones

VIII. HISTORIA COMERCIAL DE ARGENTINA CON CHILE Y PERU RESPECTO A LA IMPORTACION DE COCHINILLA.

Según la investigación realizada, Argentina en los últimos cuatro años solamente importó cochinilla (N.C.M. / S.I.M 0911.99.90.910) de Perú.

Lo que sí se registra en los últimos tres años es la importación de Carmín de cochinilla (N.C.M. / S.I.M. 3203.00.21) tanto de Chile como de Perú.

Como se observa de la documentación proporcionada por la oficina del INDEC la mayor cantidad de Carmín de Cochinilla importado proviene de Perú, aún así siendo más costoso que le Carmín Chileno. Lo que queda en claro la calidad y la preferencia del mercado argentino.

(Documentación adjunta – ANEXO 4D).

IX. ASPECTOS LEGALES, ADUANEROS Y ARANCELARIOS DEL PAIS EXPORTADOR (PERU).

No existe restricción alguna para exportar el producto según la normativa peruana, siempre y cuando tenga los certificados de origen, fitosanitarios en

regla emitidos por el Ministerio de Agricultura y SENASA-Perú y los controles aduaneros pertinentes.

Los únicos pagos o tasas tributarias que se realizan son por el costo de formularios de SENASA Perú cuyo monto es simbólico, pero para tal efecto ello lo asume el exportador.

X. ASPECTOS LEGALES, ADUANEROS Y ARANCELARIOS DEL PAIS IMPORTADOR (ARGENTINA).

No existe una ley específica que restrinja la importación de cochinilla, más si podríamos indicar que es un producto con preferencia arancelaria (ACE 48) pero con ciertas restricciones a cumplirse para poder ingresar al país, tales como la intervención de SENASA y en la parte arancelaria y tributaria tiene derechos e impuestos a pagar, tales como:

Tasa estadística	0,50%
IVA	21%
IVA adicional	10%
Impuesto a las ganancias	3%
Arancel externo común	8%
Derecho de importación extra zona	8%
Ingreso bruto	1%
Pagos administrativos:	
- Almacenaje EDCADASSA	
- Frigorífico	
- Arancel SENASA	
- Custodia	

XI. ASPECTOS LOGISTICOS

La mercadería se trasladará por vía aérea, desde el aeropuerto de Lima hasta el aeropuerto de Buenos Aires.

La importación toma un tiempo de tres a cuatro días desde el pedido a la orden de compra hasta el traslado a la misma empresa importadora; teniendo en cuenta que la mercadería arriba entre las primeras veinticuatro horas. Los días restantes son para los trámites administrativos y poder nacionalizar la mercadería, que implican desde el visto bueno de SENASA hasta el pago de los derechos e impuestos correspondientes.

Se recomienda usar como medio de transporte la vía aérea, ya que las exigencias del mercado, en el cual la velocidad de entrega es crucial; la inclinación a tal efecto será la rapidez.

Se descarta la vía terrestre por una cuestión de volumen y peso de la carga. Lo usual en estas importaciones se da en cantidades de hasta mil kilos por lo que resultaría demasiado oneroso contratar un camión para trasladar dicha carga. Una alternativa sería la de compartir el flete con otra mercadería; pero aun así, se infla la tarifa (motivo: regreso del transporte sin carga).

La vía acuática, que es un medio de transporte utilizado para la importación de cochinilla tal como se aprecia en la documentación adjunta. Es menos onerosa que la vía aérea, pero tal diferencia no se compara con la cuestión TIEMPO ya que un viaje en barco es mucho más largo que por vía aérea, generando de ésta forma un trastorno económico, ya que muchas veces se negocia el pago a treinta días, por dar un ejemplo, y el viaje acuático se demora entre veintiún a veinticinco días, lo que en pocas palabras sería pagar por adelantado y no poder contar con la materia prima para elaborar el producto comerciable.

VÍA AÉREA		VÍA ACUÁTICA	
Tiempo de Traslado			
24 hrs. (Lima - Bs.As.)		21 a 25 días (Lima – Bs.As.)	
Volumen (500 Kg. Cochinilla seca)			
Flete	US\$ 575,64	Flete	US\$ 172,75
Seguro	US\$ 167,26	Seguro	US\$ 121,73

(Documentación adjunta, ANEXO 5E)

XII. COMERCIALIZACION

Se utiliza el canal de "**Intermediario Importador**" en donde la misión será unir puntas ... "vendedor – comprador" trabajando por una comisión porcentual.

Se comercializará directa y personalmente con las partes intervinientes, ello quiere decir que se propondrá el precio, las condiciones de pago, el plazo para ello, si es necesario garantía bancaria u otra forma de cobranza. Por lo general se trabaja de dos formas en el pago, y estas serían:

- *Cash in advance* (primero cobro y luego envío mercadería)
- *Open account* (se envía la mercadería y luego se cobra a una determinada cantidad de días)

De ser ésta la forma de trabajar, la cobranza será: "a plazo"

*El exportador girará en su beneficio una letra de cambio a plazo. La misma que al ser aceptada por el importador contará con el **aval de un banco**.*

Para ambos casos y por ser un negocio en donde se da la "confianza" se trabajaría con un contrato de compra - venta internacional con firmas legalizadas por sus representantes (de menor costo que una garantía bancaria).

XV. FUENTES DE INFORMACION

- Embajada de Perú en Argentina
- SENASA
- INDEC
- Sistema informático INFO JUST
- Revista La Alimentación N° 251-04
- Global Natur, catálogo de colorantes naturales N°630-99
- Ventura, M. 1996 Uso sustentable de los recursos naturales

ARCHIVOS DEL SUR

SUR

Archivos del Sur
EMBAJADA DEL PEU - .

Detalles de la posición NALADISA 0511.99.10

Posición	Descripción
0511.99.10	Cochinilla y otros insectos similares
0511.99	-- Los demás
0511.9	- Los demás:
0511	PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; ANIMALES MUERTOS DE LOS CAPITULOS 1 O 3, IMPROPIOS PARA LA ALIMENTACION HUMANA

País	Acuerdo	PP	Observación
 Bolivia	AAP.CE/36	100	Anexo 7

- Productos elaborados íntegramente en el territorio con materiales originarios de los países signatarios

NORMA: Anexo 9-Art.3-Lit.a)

- Productos originarios por ser producidos (reinos mineral, vegetal y animal) en los territorios de los países signatarios

NORMA: Anexo 9-Art.3-Lit.b)

- Productos de la pesca producidos a bordo de buques de bandera de los países signatarios

NORMA: Anexo 9-Art.3-Lit.c)

- Productos de la pesca producidos a bordo de buques registrados o matriculados por uno de los países signatarios

NORMA: Anexo 9-Art.3-Lit.d)

- Productos del lecho o subsuelo marino producidos fuera de las aguas territoriales de los países signatarios

NORMA: Anexo 9-Art.3-Lit.e)

- Productos del espacio extraterrestre obtenidos por un país signatario

NORMA: Anexo 9-Art.3-Lit.f)

- Productos con transformación que modifica la posición arancelaria (salto NAB)

NORMA: Anexo 9-Art.3-Lit.g)

- Productos sin transformación que cumplan con el 60% de integración regional (sin salto NAB)

NORMA: Anexo 9-Art.3-Lit.h)

- Productos de ensamble o montaje que cumplan con el 60% de integración regional

NORMA: Anexo 9-Art.3-Lit.i)

 [Ver certificados de origen](#)

 Chile	AAP.CE/35	100	Sin observaciones
--	-----------	-----	-------------------

- Productos elaborados íntegramente en el territorio con materiales originarios de los países signatarios

NORMA: Anexo 13-art.3-numeral 1

- Productos originarios por ser producidos (reinos mineral, vegetal y animal) en los territorios de los países signatarios

NORMA: Anexo 13-art.3-numeral 2

- Productos de la pesca producidos a bordo de buques de bandera de los países signatarios

NORMA: Anexo 13-art.3-numeral 3

- Productos del lecho o subsuelo marino producidos fuera de las aguas territoriales de los países signatarios

NORMA: Anexo 13-art.3-numeral 4

- Productos del espacio extraterrestre obtenidos por un país signatario

NORMA: Anexo 13-art.3-numeral 5

- Productos con transformación que modifica la posición arancelaria (salto NAB)

NORMA: Anexo 13-art.3-numeral 6, párrafo 1

- Productos sin transformación que cumplan con el 60% de integración regional (sin salto NAB)

NORMA: Anexo 13-art.3-numeral 7

- Productos de ensamble o montaje que cumplan con el 60% de integración regional

NORMA: Anexo 13-art.3-numeral 8

 [Ver certificados de origen](#)

 Colombia	AAP.CE/48	100	Sin observaciones
 Ecuador	AAP.CE/48	100	Sin observaciones

Producto originario por el sólo hecho de ser producido en el territorio de un país signatario.

NORMA: Res.252 (texto consolidado y ordenado de la Res.78 y concordantes)-Cap.I-Art.Primerο-Lit. b)

[Ver certificados de origen](#)

 M,xico	AAP.CE/6	100	Cochinilla
--	----------	-----	------------

Producto originario por el sólo hecho de ser producido en el territorio de un país signatario.

NORMA: Res.252 (texto consolidado y ordenado de la Res.78 y concordantes)-Cap.I-Art.Primerο-Lit. b)

[Ver certificados de origen](#)

 Perú	AAP.CE/48	100	Sin observaciones
 Venezuela	AAP.CE/48	100	Sin observaciones

Producto originario por el sólo hecho de ser producido en el territorio de un país signatario.

NORMA: Res.252 (texto consolidado y ordenado de la Res.78 y concordantes)-Cap.I-Art.Primerο-Lit. b)

[Ver certificados de origen](#)



SENASA

Dirección Nacional de Fiscalización Agroalimentaria
Dirección de Tráfico Internacional

INSTRUCTIVO

Para registrarse como importador y/o exportador de animales, vegetales, material de reproducción y/o propagación, productos, subproductos y/o derivados de origen animal o vegetal o mercaderías que tengan entre sus componentes ingredientes de origen animal y/o vegetal, en cumplimiento de la Resolución SENASA 492/01

- 1) Los formularios pueden retirarse en la Coordinación de Importación de Productos (CIP), ubicada en Paseo Colón 379 -PB (Oficina a la calle), Teléfono: 011-4331-6041 al 49, Internos 1029 y 1034. Los interesados radicados en el interior, los podrán solicitar en la Oficina Local correspondiente, quien los remitirá junto con la documentación requerida a la CIP, para que inicie el trámite. Concluido el mismo, se enviará a esa Oficina Local la constancia de registro. En caso de que no se aporte el material necesario será solicitado a los interesados por la misma vía.
- 2) Una vez completados los formularios, se presentan junto con la documentación requerida (*) en **Mesa de Entradas (ME)** -Paseo Colón 379 -PB (oficina a la calle), para iniciar un Expediente.
- 3) Ese Expediente es remitido por ME directamente a la CIP. Si toda la documentación está en orden, se extiende la Constancia de Inscripción que el interesado (o cualquier persona autorizada por él) puede retirar en la CIP en noventa y seis (96) horas.
- 4) Cualquier consulta puede efectuarse en forma personal o telefónica en la CIP.
- 5) El diligenciamiento solamente puede ser canalizado por el/los titular/titulares o apoderado/s.

(*) Documentación a presentar:

1. Fotocopia de Inscripción ante la DGI.
2. Fotocopia de inscripción ante la Dirección General de Aduanas.
3. Firmas de las personas autorizadas para realizar gestiones ante el SENASA, según modelo de nota ANEXO "II".

Para Personas Físicas y Sociedades de Hecho (para las sociedades de hecho, esta documentación debe presentarse por cada persona que la compone):

4. Certificado policial original del domicilio real declarado
5. Fotocopia del documento cívico (1° y 2° hoja)

Para Personas Jurídicas y Sociedades de Hecho:

6. Fotocopia del Estatuto ó Contrato Social inscripto en el Órgano de Control Societario (en el caso de las sociedades de hecho, si lo tuvieren).

Todas las fotocopias deben estar certificadas por: Escribano Público, Juez de Paz, Policía u otro organismo de Seguridad, **NO POR BANCO**.

Para el Anexo II:

No puede faltar en ningún caso. Si no se autoriza a personas, tachar el cuadro correspondiente, pero presentarlo.

Si se incluye a personas, no puede faltar ningún dato de los solicitados (incluida la firma de cada uno).

En todos los casos, la firma al pie debe estar certificada por Escribano Público, Juez de Paz, Policía u otro organismo de Seguridad, **NO POR BANCO**. Esta firma es la **única** que va certificada en todo el trámite.



**REGISTRO DE EXPORTADORES
y/o IMPORTADORES
SOLICITUD DE INSCRIPCION
(Anexo I - Resolución SENASA 492/01)**



DATOS DEL SOLICITANTE

Razón Social (n)

Apellido/s (n) Nombres:

Documento(n) Tipo: Número:

(1) Personas Jurídicas (2) Personas Físicas (1) (2) Sociedades de Hecho

DOMICILIO LEGAL

Calle: N° Piso: Of/Dpto:

Localidad: Provincia:

Cód. Postal: Teléfono: Fax:

Correo Electrónico:

RUBROS PARA LOS QUE SOLICITA LA INSCRIPCION (marcar con una cruz)

EXPORTADOR IMPORTADOR

.....
Lugar y Fecha

.....
Firma y Sello Responsable

PARA USO EXCLUSIVO DEL SENASA

Solicitud Aprobada Inscripción N°

Este registro se considerará válido hasta el / /

Solicitud denegada (motivo):

.....

.....
Lugar y Fecha Firma y Sello SENASA

NOTA: A la presente Solicitud se deberá adjuntar: a) Constancia de inscripción en la Dirección General Impositiva. b) Constancia de inscripción en la Administración Nacional de Aduanas. c) Certificado/s policial del domicilio legal y Fotocopia de/l/los DNI (Personas Físicas y Sociedades de Hecho) d) Fotocopia del Contrato o Estatuto Social inscripto en el órgano de control societario (Personas Jurídicas y Sociedad de Hecho de poseerlo) e) Registro de Firmas Autorizadas.

Director General
Emilio D. ... PALACIOS



AL: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**SOLICITUD DE PERMISO DE IMPORTACION DE PRODUCTOS,
SUBPRODUCTOS Y/O DERIVADOS DE ORIGEN ANIMAL Y/O
MERCADERIAS Y/O INSUMOS QUE CONTENGAN COMO COMPONENTES,
O ENTRE SUS COMPONENTES, INGREDIENTES DE ORIGEN ANIMAL**

1) DE LA FIRMA IMPORTADORA:

NOMBRE: _____
 N° DE IMPORTADOR OTORGADO POR SENASA: _____
 DIRECCION: _____
 LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____ TEL/FAX: _____

2) DEL ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN

NOMBRE: _____
 N° OFICIAL: _____
 UBICACION GEOGRAFICA: _____
 DIRECCION: _____
 UNIDAD OPLITICA TERRITORIAL: _____
 PAIS: _____

3) DE LA MERCADERIA

TIPO DE PRODUCTO: _____

SE ACOMPAÑA:

r	Monografía descriptiva del proceso de elaboración	_____	SI	NO*
	Monografía descriptiva del proceso del envasado	_____	SI	NO*
	Certificado de envase	_____	SI	NO*
s	Rótulo original	_____	SI	NO*
	Proyecto de rótulo complementario	_____	SI	NO*

*TACHAR LO QUE NO CORRESPONDA

LUGAR Y FECHA: _____

LOS DATOS ARRIBA CONSIGNADOS, TIENEN CARACTER DE DECLARACION JURADA

 FIRMA DEL RESPONSABLE

 ACLARACION - CARGO
 REPRESENTANTE / APODERADO



DECLARACION DEL RUBRO COMERCIAL QUE DESEMPEÑA
DE COMPETENCIA DE LA COORDINACION DE
CUARENTENAS, FRONTERAS Y CERTIFICACIONES EN EL
AMBITO ANIMAL Y/O VEGETAL

Registro N°

Nombre del usuario:
(persona física - persona jurídica - sociedad de hecho)

Señalar con una cruz, rubro comercial en que opera:

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Importador	Exportador	Importador-Exportador

Señalar con una cruz, que mercadería comercializa según el ámbito:

Ambito Animal	Ambito Vegetal
<input type="checkbox"/> Animales vivos	<input type="checkbox"/> Plantas
<input type="checkbox"/> Material reproductivo	<input type="checkbox"/> Material de propagación
<input type="checkbox"/> Productos, subproductos, derivados	<input type="checkbox"/> Productos, subproductos, derivados
<input type="checkbox"/> Otros indicar (x)	<input type="checkbox"/> Otros indicar (x)
(X)	(X)

.....
Firma y sello aclaratorio

ANEXO 4D

miguel

Nomenclatura / Pais de procedencia

Mes de Diciembre de 01 Annual - Doce meses de 01

Pais de procedencia	CIF Dolares	Peso neto (kilos)	Cantidad	Precio medio	CIF Dolares	Peso neto (kilos)	Cantidad	Precio medio
05119990 - 01 KILOS								
222 PERU	15030	1000	0	15.03	143630	13361	0	10.75
Total nomenclatura	15030	1000	0		143630	13361	0	
Total General	15030	1000			143630	13361		

miguel

Nomenclatura / Pais de procedencia

Mes de Diciembre de 02 Annual - Doce meses de 02

Pais de procedencia	CIF Dolares	Peso neto (kilos)	Cantidad	Precio medio	CIF Dolares	Peso neto (kilos)	Cantidad	Precio medio
05119990 - 01 KILOS								
222 PERU	6283	400	0	15.71	91416	11500	0	7.95
Total nomenclatura	6283	400	0		91416	11500	0	
Total General	6283	400			91416	11500		

miguel

Nomenclatura / Pais de procedencia

Mes de Diciembre de 03 Annual - Doce meses de 03

Pais de procedencia	CIF Dolares	Peso neto (kilos)	Cantidad	Precio medio	CIF Dolares	Peso neto (kilos)	Cantidad	Precio medio
05119990 - 01 KILOS								
222 PERU	11791	700	0	16.84	152966	9800	0	15.61
Total nomenclatura	11791	700	0		152966	9800	0	
Total General	11791	700			152966	9800		

miguel

Nomenclatura / Pais de procedencia

Mes de Septiembre de 04 Primeros Nueve meses de 04

Pais de procedencia	CIF Dolares	Peso neto (kilos)	Cantidad	Precio medio	CIF Dolares	Peso neto (kilos)	Cantidad	Precio medio
05119990 - 01 KILOS								
222 PERU	35827	2075	0	17.27	177657	9375	0	18.95
Total nomenclatura	35827	2075	0		177657	9375	0	
Total General	35827	2075			177657	9375		

miguel

Nomenclatura / País de procedencia

Mes de Diciembre de 02					Anual - Doce meses de 02				
País de procedencia	CIF Dolares	Peso neto (kilos)	Cantidad	Precio medio	CIF Dolares	Peso neto (kilos)	Cantidad	Precio medio	
32030019 - 01 KILOS									
222 PERU	4439	100	0	44.39	35796	2070	0	17.29	
Total nomenclatura	4439	100	0		35796	2070	0		
32030021 - 01 KILOS									
208 CHILE	10183	200	0	50.92	86139	10062	0	8.56	
222 PERU	49539	1000	0	49.54	381057	7260	0	52.49	
Total nomenclatura	59722	1200	0		467196	17322	0		
32030029 - 01 KILOS									
222 PERU	20641	500	0	41.28	30843	750	0	41.12	
Total nomenclatura	20641	500	0		30843	750	0		
32030030 - 01 KILOS									
222 PERU	86072	25000	0	3.44	255169	84700	0	3.01	
Total nomenclatura	86072	25000	0		255169	84700	0		
Total General	170874	26800			789004	104842			

miguel

Nomenclatura / País de procedencia

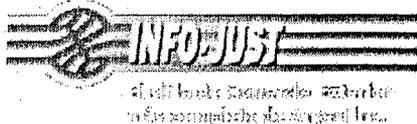
Mes de Diciembre de 03					Anual - Doce meses de 03				
País de procedencia	CIF Dolares	Peso neto (kilos)	Cantidad	Precio medio	CIF Dolares	Peso neto (kilos)	Cantidad	Precio medio	
32030019 - 01 KILOS									
222 PERU	6952	115	0	60.45	89173	15896	0	5.61	
Total nomenclatura	6952	115	0		89173	15896	0		
32030021 - 01 KILOS									
208 CHILE	26020	500	0	52.04	147312	4900	0	30.06	
222 PERU	46957	800	0	58.70	330941	5921	0	55.89	
Total nomenclatura	72977	1300	0		478253	10821	0		
32030029 - 01 KILOS									
222 PERU					73464	1850	0	39.71	
Total nomenclatura					73464	1850	0		
32030030 - 01 KILOS									
222 PERU	71398	24000	0	2.97	215741	66500	0	3.24	
Total nomenclatura	71398	24000	0		215741	66500	0		
Total General	151127	25415			856631	95066			

miguel

Nomenclatura / País de procedencia

Mes de Septiembre de 04					Primeros Nueve meses de 04				
País de procedencia	CIF Dolares	Peso neto (kilos)	Cantidad	Precio medio	CIF Dolares	Peso neto (kilos)	Cantidad	Precio medio	
32030019 - 01 KILOS									
222 PERU	14070	4000	0	3.52	83362	16400	0	5.08	
Total nomenclatura	14070	4000	0		83362	16400	0		
32030021 - 01 KILOS									
208 CHILE					46596	880	0	52.95	
222 PERU	59095	1250	0	47.28	306192	5001	0	61.23	
Total nomenclatura	59095	1250	0		352788	5881	0		
32030030 - 01 KILOS									
222 PERU	38592	12000	0	3.22	302455	97000	0	3.12	
Total nomenclatura	38592	12000	0		302455	97000	0		
Total General	111757	17250			738605	119281			

ANEXO 5E



Item N° 1 dentro del despacho N° 04001IC04088053P

Tipo de Documento: (IC04) IMPORTACION A CONSUMO CON DOCUMENTO DE TRANSPORTE

P. Arancelaria: 05119990910X

Razón Social: L.A.Q.I. S.A.

Periodo: 08-2004

Pais Origen: PERU

Aduana: OPERATIVA CAPITAL

Pais Procedencia: PERU

Medio transp.: ACUATICO

Peso neto (Kg): 800.00

Cantidad: 800.00

Flete (U\$S): \$312.50

FOB Unitario: \$23.00

Seguro (U\$S): \$187.13

Tot. FOB (U\$S): \$18,400.00

Tot. CIF (U\$S): \$18,899.63

Descripción de productos: NOMENCLATURA

LOS DEMAS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL, NO EXPRESADOS NICOMPENDIDOS EN OTRA PARTE
PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL NO EXPRESADOS NICOMPENDIDOS EN OTRA PARTE; ANIMALES
MUERTOS DELOS CAPITULOS 1 O 3, IMPROPIOS PARA LAALIMENTACION HUMANA.

-Los demás:

--Los demás

Los demás

Los demás

Cochinilla (0511.99.90.910)

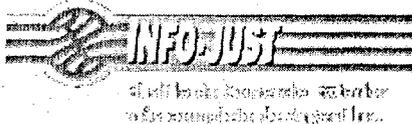
Información Detallada: Item

Marca, modelo, versión, etc.

Información Detallada: Sub-Items

Este item, dentro del despacho de Aduana, no cuenta con Sub-Items

cerrar esta ventana



Item N° 1 dentro del despacho N° 04073IC04101744R

Tipo de Documento: (IC04) IMPORTACION A CONSUMO CON DOCUMENTO DE TRANSPORTE

P. Arancelaria: 05119990910X

Razón Social: NATURIS S.A.

Período: 09-2004

País Origen: PERU

Aduana: EZEIZA

País Procedencia: PERU

Medio transp.: AVION

Peso neto (Kg): 500.00

Cantidad: 500.00

Flete (U\$S): \$553.55

FOB Unitario: \$29.70

Seguro (U\$S): \$154.04

Tot. FOB (U\$S): \$14,850.00

Tot. CIF (U\$S): \$15,557.59

Descripción de productos: NOMENCLATURA

LOS DEMAS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL, NO EXPRESADOS NICOMPREDIDOS EN OTRA PARTE
PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL NO EXPRESADOS NICOMPREDIDOS EN OTRA PARTE; ANIMALES
MUERTOS DELOS CAPITULOS 1 O 3, IMPROPIOS PARA LAALIMENTACION HUMANA.

-Los demás:

--Los demás

Los demás

Los demás

Cochinilla (0511.99.90.910)

Información Detallada: Item

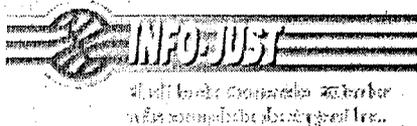
Marca, modelo, versión, etc.

- PRIMERA CALIDAD.
Descripción: (NA01)

Información Detallada: Sub-Items

Este ítem, dentro del despacho de Aduana, no cuenta con Sub-Items

cerrar esta ventana



Item N° 1 dentro del despacho N° 04001IC04107050E

Tipo de Documento: (IC04) IMPORTACION A CONSUMO CON DOCUMENTO DE TRANSPORTE

P. Arancelaria: 05119990910X

Razón Social: ADICOL S.A.

Periodo: 09-2004

País Origen: PERU

Aduana: OPERATIVA CAPITAL

País Procedencia: PERU

Medio transp.: ACUATICO

Peso neto (Kg): 1,575.00

Cantidad: 1,575.00

Flete (U\$S): \$842.59

FOB Unitario: \$12.21

Seguro (U\$S): \$200.68

Tot. FOB (U\$S): \$19,225.00

Tot. CIF (U\$S): \$20,268.27

Descripción de productos: NOMENCLATURA

LOS DEMAS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL, NO EXPRESADOS NICOMPREDIDOS EN OTRA PARTE
PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL NO EXPRESADOS NICOMPREDIDOS EN OTRA PARTE; ANIMALES
MUERTOS DELOS CAPITULOS 1 O 3, IMPROPIOS PARA LAALIMENTACION HUMANA.

-Los demás:

--Los demás

Los demás

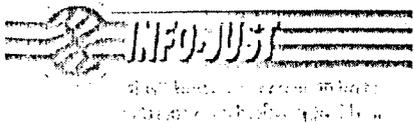
Los demás

Cochinilla (0511.99.90.910)

Información Detallada: Sub-Items

Sub Item	Cantidad declarada	Precio Unitario	Monto FOB	Marca, modelo, versión, etc.
0001	1,475.00	\$11.0000	\$16,225.00	• SEGUNDA CALIDAD.: (NA02)
0002	100.00	\$30.0000	\$3,000.00	• PRIMERA CALIDAD.: (NA01)

cerrar esta ventana



servicio de información
comercial internacional
para el comercio exterior
de Argentina



Empresas Importadoras Argentinas

Usuarios

- Registración
- Ingreso
- Estado de cuenta
- Abonos
- Informes Puntuales

Servicios gratuitos

- Calendario de eventos internacionales
- Noticias
- Cámaras
- Bancos
- Nomenclador aduanero
- Enciclopedia

Ayuda ?

- Ayuda
- Help (english language)
- Soluciones técnicas

Criterios utilizados para la búsqueda:

Ordenado por Dólares
N.C.M./S.I.M.: 05119990910
Período: DESDE 01-Jan-02 HASTA 01-Dec-02

Detalle empresa

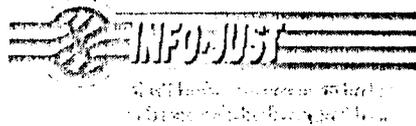
Empresa seleccionada Empresa

Total de importaciones: \$87,120.00
Total de empresas encontradas: 3.

Razon social	Dólares
<input type="checkbox"/> LA.Q.I. S.A.	\$41,500.00
<input type="checkbox"/> ADICOL S.A.	\$39,620.00
<input type="checkbox"/> NATURIS S.A.	\$6,000.00

REPORTES





El mundo en movimiento
 en tu escritorio
 noticias
 productos
 empresas



Empresas Importadoras Argentinas

Usuarios

- Registración
- Ingreso
- Estado de cuenta
- Abonos
- Informes Puntuales

Servicios gratuitos

- Calendario de eventos internacionales
- Noticias
- Cámaras
- Bancos
- Nomenclador aduanero
- Enciclopedia

Ayuda ?

- Ayuda
- Help (english language)
- Soluciones técnicas

VER CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA BÚSCUDA

Criterios utilizados para la búsqueda:

Ordenado por: Dólares
N.C.M./S.I.M.: 05119990910
Período: DESDE 01-Jan-02 HASTA 01-Dec-02

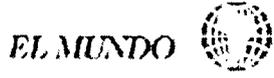
Ver todos los movimientos

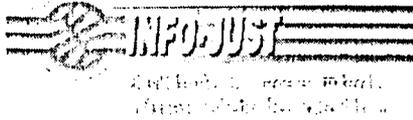
Detalle d

Razón Social: L.A.Q.I. S.A.
Cantidad de ítems: 3

N.C.M./S.I.M.	FOB Unit.	Cant. unid.	Total (US\$)	Periodo	Origen
05119990910X	14.00	1,000.00	14,000.00	01-2002	PERU
05119990910X	14.00	1,000.00	14,000.00	06-2002	PERU
05119990910X	13.50	1,000.00	13,500.00	11-2002	PERU

[Volver atrás](#)





Estadísticas de registro
 para el comercio
 exterior.
 Documentos de
 referencia



Empresas Importadoras Argentinas

Usuarios

- Registración
- Ingreso
- Estado de cuenta
- Abonos
- Informes Puntuales

Servicios gratuitos

- Calendario de eventos internacionales
- Noticias
- Cámaras
- Bancos
- Nomenclador aduanero
- Enciclopedia

Ayuda ?

- Ayuda
- Help (english language)
- Soluciones técnicas

VER CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA BÚSQUEDA

Criterios utilizados para la búsqueda:

Ordenado por: Dólares
N.C.M./S.I.M.: 05119990910
Periodo: DESDE 01-Jan-02 HASTA 01-Dec-02

Ver todos los movimientos

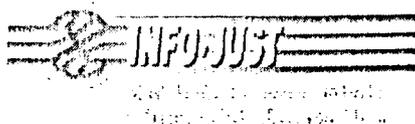
Detalle d

Razón Social: ADICOL S.A.
Cantidad de items: 3

N.C.M./S.I.M.	FOB Unit.	Cant. unid.	Total (US\$)	Periodo	Origen
05119990910X	3.99	2,600.00	10,370.00	01-2002	PERU
05119990910X	7.00	2,000.00	14,000.00	06-2002	PERU
05119990910X	4.36	3,500.00	15,250.00	11-2002	PERU

[Volver atrás](#)





Con todos los datos que necesita para tomar sus decisiones



Trat. Arancelario	Comercio Argentino	Empresas	Normas Regulac
-------------------	--------------------	----------	----------------

Empresas Importadoras Argentinas

Usuarios

- Registración
- Ingreso
- Estado de cuenta
- Abonos
- Informes Puntuales

Servicios gratuitos

- Calendario de eventos internacionales
- Noticias
- Cámaras
- Bancos
- Nomenclador aduanero
- Enciclopedia

Ayuda ?

- Ayuda
- Help (english language)
- Soluciones técnicas

VER CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA BÚSQUEDA

Criterios utilizados para la búsqueda:

Ordenado por: Dólares
 N.C.M./S.I.M.: 05119990910
 Período: DESDE 01-Jan-02 HASTA 01-Dec-02

Ver todos los movimientos

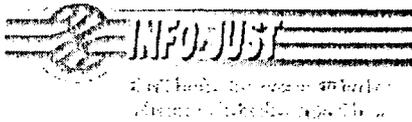
Detalle d

Razón Social: NATURIS S.A.
 Cantidad de items: 1

N.C.M./S.I.M.	FOB Unit	Cant. unid.	Total (US\$)	Período	Origen
05119990910X	15.00	400.00	6,000.00	12-2002	PERU

[Volver atrás](#)





El mundo de las empresas internacionales



Empresas Importadoras Argentinas

Usuarios

- [Registro](#)
- [Ingreso](#)
- [Estado de cuenta](#)
- [Abonos](#)
- [Informes Puntuales](#)

Servicios gratuitos

- [Calendario de eventos internacionales](#)
- [Noticias](#)
- [Cámaras](#)
- [Bancos](#)
- [Nomenclador aduanero](#)
- [Enciclopedia](#)

Ayuda ?

- [Ayuda](#)
- [Help \(english language\)](#)
- [Soluciones técnicas](#)

Criterios utilizados para la búsqueda:

Ordenado por Dólares
N.C.M./S.I.M.: 05119990910
Período: DESDE 01-Jan-03 HASTA 01-Dec-03

[Detalle empresa](#)

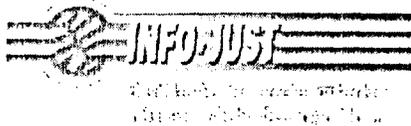
Empresa seleccionada Empresa

Total de importaciones: \$144,450.00
Total de empresas encontradas: 2.

Razon social	Dólares
<input type="checkbox"/> L.A.Q.I. S.A.	\$97,800.00
<input type="checkbox"/> NATURIS S.A.	\$46,650.00

REPORTES





El mundo de comercio internacional
El mundo de comercio internacional
El mundo de comercio internacional



Empresas Importadoras Argentinas

Usuarios

- Registración
- Ingreso
- Estado de cuenta
- Absenos
- Informes Puntuales

[VER CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA BÚSQUEDA](#)

Criterios utilizados para la búsqueda:

Ordenado por: Dólares
N.C.M./S.I.M.: 05119990910
Período: DESDE 01-Jan-03 HASTA 01-Dec-03

[Ver todos los movimientos](#)

[Detalle d](#)

Servicios gratuitos

- Calendario de eventos internacionales
- Noticias
- Cámaras
- Bancos
- Nomenclador aduanero
- Enciclopedia

Ayuda ?

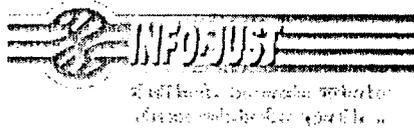
- Ayuda
- Help (english language)
- Soluciones técnicas

Razón Social: L.A.Q.I. S.A.
Cantidad de ítems: 8

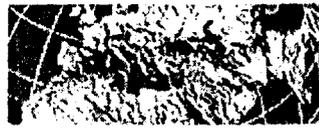
N.C.M./S.I.M.	FOB Unit.	Cant. unid.	Total (US\$)	Periodo	Origen
05119990910X	14.80	1,000.00	14,800.00	01-2003	PERU
05119990910X	15.40	1,000.00	15,400.00	03-2003	PERU
05119990910X	15.40	1,000.00	15,400.00	04-2003	PERU
05119990910X	14.00	500.00	7,000.00	05-2003	PERU
05119990910X	14.00	1,000.00	14,000.00	06-2003	PERU
05119990910X	13.50	1,000.00	13,500.00	08-2003	PERU
05119990910X	14.50	1,000.00	14,500.00	11-2003	PERU
05119990910X	16.00	200.00	3,200.00	12-2003	PERU

[Volver atrás](#)





Centro de Comercio Exterior
de la Universidad de Buenos Aires
Buenos Aires, Argentina



Trat. Arancelario	Comercio Argentino	Empresas	Normas Regulac
-------------------	--------------------	----------	----------------

Empresas Importadoras Argentinas

Usuarios:

- Registración
- Ingreso
- Estado de cuenta
- Abonos
- Informes Puntuales

VER CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA BÚSQUEDA

Criterios utilizados para la búsqueda:

Ordenado por: Dólares
N.C.M./S.I.M.: 05119990910
Periodo: DESDE 01-Jan-03 HASTA 01-Dec-03

Ver todos los movimientos

Detalle d

Servicios gratuitos

- Calendario de eventos internacionales
- Noticias
- Cámaras
- Bancos
- Nomenclador aduanero
- Enciclopedia

Ayuda ?

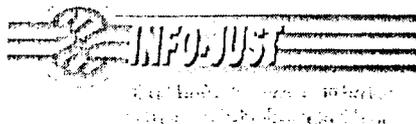
- Ayuda
- Help (english language)
- Soluciones técnicas

Razón Social: NATURIS S.A.
Cantidad de items: 6

N.C.M./S.I.M.	FOB Unit.	Cant. unid.	Total (US\$)	Periodo	Origen
05119990910X	15.00	500.00	7,500.00	05-2003	PERU
05119990910X	15.00	600.00	9,000.00	02-2003	PERU
05119990910X	15.00	500.00	7,500.00	07-2003	PERU
05119990910X	15.00	500.00	7,500.00	09-2003	PERU
05119990910X	15.00	500.00	7,500.00	10-2003	PERU
05119990910X	15.30	500.00	7,650.00	12-2003	PERU

Volver atrás





El portal de información
para el comercio
internacional
de Argentina



Trat. Arancelario	Comercio Argentino	Empresas	Normas Regulac
-------------------	--------------------	----------	----------------

Empresas Importadoras Argentinas

Usuarios

- Registración
- Ingreso
- Estado de cuenta
- Abiertos
- Informes Puntuales

Criterios utilizados para la búsqueda:

Ordenado por Dólares
N.C.M./S.I.M.: 05119990910
Período: DESDE 01-Jan-04 HASTA 01-Oct-04

Detalle empresa

Empresa seleccionada Empresa

Total de importaciones: \$180,325.00
Total de empresas encontradas: 3.

Razon social	Dólares
<input type="checkbox"/> L.A.Q.I. S.A.	\$95,100.00
<input type="checkbox"/> NATURIS S.A.	\$66,000.00
<input type="checkbox"/> ADICOL S.A.	\$19,225.00

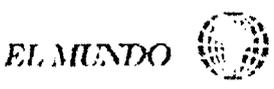
Servicios gratuitos

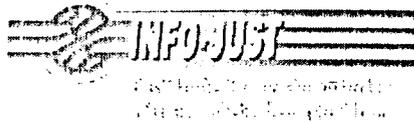
- Calendario de eventos internacionales
- Noticias
- Cámaras
- Bancos
- Nomenclador aduanero
- Enciclopedia

REPORTES

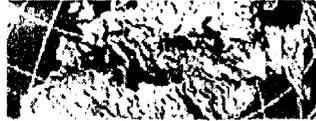
Ayuda ?

- Ayuda
- Help (english language)
- Soluciones técnicas





El mundo de los negocios en línea
 Comercio Argentino
 Empresas
 Normas Regulatorias



Trat. Arancelario	Comercio Argentino	Empresas	Normas Regulatorias
-------------------	--------------------	----------	---------------------

Empresas Importadoras Argentinas

Usuarios

- Registración
- Ingreso
- Estado de cuenta
- Alertas
- Informes Puntuales

VER CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA BÚSQUEDA

Criterios utilizados para la búsqueda:

Ordenado por: Dólares
N.C.M./S.I.M.: 05119990910
Período: DESDE 01-Jan-04 HASTA 01-Oct-04

Ver todos los movimientos

Detalle de

Servicios gratuitos

- Calendario de eventos internacionales
- Noticias
- Cámaras
- Bancos
- Nomenclador aduanero
- Enciclopedia

Ayuda ?

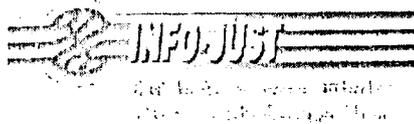
- Ayuda
- Help (english language)
- Soluciones técnicas

Razón Social: L.A.Q.I. S.A.
Cantidad de items: 6

N.C.M./S.I.M.	FOB Unit.	Cant. unid.	Total (US\$)	Periodo	Origen
05119990910X	14.80	1,000.00	14,800.00	02-2004	PERU
05119990910X	14.90	1,000.00	14,900.00	03-2004	PERU
05119990910X	22.00	1,000.00	22,000.00	08-2004	PERU
05119990910X	24.00	500.00	12,000.00	08-2004	PERU
05119990910X	23.00	800.00	18,400.00	08-2004	PERU
05119990910X	13.00	1,000.00	13,000.00	08-2004	PERU

Volver atrás





empresas importadoras
empresas exportadoras
empresas
empresas
empresas



Empresas Importadoras Argentinas

Usuarios

- Registración
- Ingreso
- Estado de cuenta
- Abonos
- Informes Puntuales

Servicios gratuitos

- Calendario de eventos internacionales
- Noticias
- Cámaras
- Bancos
- Nomenclador aduanero
- Enciclopedia

Ayuda ?

- Ayuda
- Help (english language)
- Soluciones técnicas

VER CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA BÚSQUEDA

Criterios utilizados para la búsqueda:

Ordenado por: Dólares
N.C.M./S.I.M.: 05119990910
Período: DESDE 01-Jan-04 HASTA 01-Oct-04

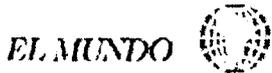
Ver todos los movimientos

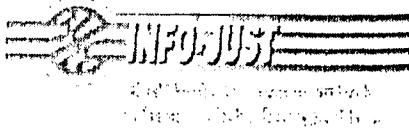
Detalle d

Razón Social: NATURIS S.A.
Cantidad de ítems: 6

N.C.M./S.I.M.	FOB Unit.	Cant. unid.	Total (US\$)	Periodo	Origen
05119990910X	16.30	500.00	8,150.00	02-2004	PERU
05119990910X	16.00	500.00	8,000.00	03-2004	PERU
05119990910X	16.25	500.00	8,125.00	05-2004	PERU
05119990910X	32.30	500.00	16,150.00	08-2004	PERU
05119990910X	29.70	500.00	14,850.00	09-2004	PERU
05119990910X	21.45	500.00	10,725.00	10-2004	PERU

Volver atrás





estudio de registro
comercio exterior
nómina
procedimientos
aduaneros



Trat. Arancelario	Comercio Argentino	Empresas	Normas Regular
-------------------	--------------------	----------	----------------

Empresas Importadoras Argentinas

Usuarios

- Registración
- Ingreso
- Estado de cuenta
- Abonos
- Informes Puntuales

Servicios gratuitos

- Calendario de eventos internacionales
- Noticias
- Cámaras
- Bancos
- Nomenclador aduanero
- Enciclopedia

Ayuda ?

- Ayuda
- Help (english language)
- Soluciones técnicas

VER CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA BUSQUEDA

Criterios utilizados para la búsqueda:

Ordenado por: Dólares
 N.C.M./S.I.M.: 05119990910
 Período: DESDE 01-Jan-04 HASTA 01-Oct-04

Ver todos los movimientos

Detalle d

Razón Social: ADICOL S.A.
 Cantidad de items: 1

N.C.M./S.I.M.	FOB Unit.	Cant. unid.	Total (US\$)	Periodo	Origen
05119990910X	12.21	1,575.00	19,225.00	09-2004	PERU

Volver atrás

